



La Empresa de
Servicios Públicos que
Sí... Marca la DIFERENCIA



RESOLUCIÓN No. **6778** de 2017

20 DIC 2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA INVITACION PRIVADA No. 016 DE 2017, CUYO OBJETO ES LA "SUMINISTRO DE MEDIDORES DE AGUA POTABLE PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LOS USUARIOS DEL MUNICIPIO DE CHÍA CUNDINAMARCA. EN DIAMETROS DESDE 1/2", HASTA 1 1/2" PULGADAS, CLASES METROLOGICAS IGUAL O MAYOR A R200, TIPO VOLUMETRICO, PREEQUIPADOS PARA LECTURA REMOTA INDUCTIVA, CON CERTIFICADO DE CALIBRACION Y SUMINISTRO DE MEDIDORES DE AGUA POTABLE. EN DIAMETRO DE 2" PULGADAS, CLASES METROLOGICAS MAYOR A R100, TIPO WOLTMAN, PREEQUIPADOS PARA LECTURA REMOTA, CON CERTIFICADO DE CALIBRACION."

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA - EMSERCHÍA E.S.P.

En uso de las atribuciones legales que le confiere el acuerdo 001 de 1998, mediante el cual se adoptan los Estatutos de la Empresa de Servicios Públicos de Chía – EMSERCHÍA ESP., y el acuerdo 011 de 2017, por el cual se adopta el manual de procedimientos para la contratación de la Empresa de Servicios Públicos de Chía –EMSERCHÍA E.S.P.,

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el capítulo IV del acuerdo 011 de 2017, por el cual se adopta el manual de procedimiento para la contratación de la Empresa, el día siete (7) de Diciembre de 2017, se dió apertura al proceso de INVITACION PRIVADA No. 016 DE 2017, el cual tiene por objeto "SUMINISTRO DE MEDIDORES DE AGUA POTABLE PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LOS USUARIOS DEL MUNICIPIO DE CHÍA CUNDINAMARCA. EN DIAMETROS DESDE 1/2", HASTA 1 1/2" PULGADAS, CLASES METROLOGICAS IGUAL O MAYOR A R200, TIPO VOLUMETRICO, PREEQUIPADOS PARA LECTURA REMOTA INDUCTIVA, CON CERTIFICADO DE CALIBRACION Y SUMINISTRO DE MEDIDORES DE AGUA POTABLE. EN DIAMETRO DE 2" PULGADAS, CLASES METROLOGICAS MAYOR A R100, TIPO WOLTMAN, PREEQUIPADOS PARA LECTURA REMOTA, CON CERTIFICADO DE CALIBRACION." mediante la cual invitó a los posibles proponentes a presentar propuestas dentro de Invitación Privada No. 016-2017 de conformidad con lo establecido en el capítulo IV del acuerdo 011-2017.

Que dentro del término señalado en el cronograma del proceso, el día once (11) de Diciembre de 2017, se presentó observaciones a la Invitación Privada No. 016 de 2017, hasta las 2:00 p.m., de las cuales se procedió a dar respuesta el día once (11) de Diciembre de 2017, lo cual se publicó en la página Web www.emserchia.gov.co

Que el proceso de INVITACIÓN PRIVADA No. 016 de 2017, fue objeto de una (1) Adenda, la cual fue publicada así: Adenda No. 01 de 2017 publicada el día once (11) de Diciembre de 2017.

Que el día catorce (14) de Diciembre de 2017 a las 4:00 p.m., tuvo lugar el acto de cierre y entrega de propuestas del Proceso de Invitación Privada No. 016 de 2017, acta que hace parte integral de la presente resolución.

Que en la hora y fecha señaladas para el cierre de la Invitación Privada No.016 de 2017, la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P., recibió una (1) oferta presentada por la Empresa **HELBERT Y CIA S.A.**, identificado con NIT. 860.027.231-2 Representada Legalmente por **JUANA MARIA AREVALO PRIAST** identificada con cédula de ciudadanía No. 39.783.549 de Usaquén.

Calle 11 No. 17 - 00 Chía (Cundinamarca)

Teléfono: 8630248

www.emserchia.gov.co

Código Postal 250001

Emserchia Esp Emserchia Esp Empresa Emserchia Esp



Certificado No. 93-2013011333-A
Certificado M.L. 93-2013011333-H





La Empresa de
Servicios Públicos que
Sí... Marca la DIFERENCIA



MUNICIPIO
DE CHÍA



6778

Que el Comité Evaluador dentro del término señalado en el cronograma del proceso efectuó la verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas el día quince (15) de Diciembre de 2017, en el que tuvo lugar a observaciones de carácter jurídico, evaluación que fue publicada en la página Web www.emserchia.gov.co, el día quince (15) de Diciembre de 2017.

Que de conformidad con el cronograma de la Invitación Privada No. 016 de 2017, se publicó en la página Web www.emserchia.gov.co, el día diecinueve (19) de Diciembre de 2017, el resultado de la evaluación definitiva de la propuesta de acuerdo con las condiciones establecidas en los términos de referencia, y de conformidad con la subsanaciones realizadas por el proponente.

Que conforme a lo anterior el comité evaluador recomendó al Gerente de la Empresa adjudicar el contrato a la empresa **HELBERT Y CIA S.A.**, identificado con NIT. 860.027.231-2 Representada Legalmente por **JUANA MARIA AREVALO PRIAST** identificada con cédula de ciudadanía No. 39.783.549 de Usaquén.

Que teniendo en cuenta las consideraciones precedentes, el Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Chía – EMSERCHÍA E.S.P., en su calidad de ordenador del gasto de la Empresa,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el contrato resultante del Proceso de **INVITACIÓN PRIVADA No. 016 DE 2017**, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE MEDIDORES DE AGUA POTABLE PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LOS USUARIOS DEL MUNICIPIO DE CHÍA CUNDINAMARCA. EN DIAMETROS DESDE 1/2", HASTA 1 1/2" PULGADAS, CLASES METROLOGICAS IGUAL O MAYOR A R200, TIPO VOLUMETRICO, PREEQUIPADOS PARA LECTURA REMOTA INDUCTIVA, CON CERTIFICADO DE CALIBRACION Y SUMINISTRO DE MEDIDORES DE AGUA POTABLE. EN DIAMETRO DE 2" PULGADAS, CLASES METROLOGICAS MAYOR A R100, TIPO WOLTMAN, PREEQUIPADOS PARA LECTURA REMOTA, CON CERTIFICADO DE CALIBRACION."** al proponente **HELBERT Y CIA S.A.**, identificado con NIT. 860.027.231-2 Representada Legalmente por **JUANA MARIA AREVALO PRIAST** identificada con cédula de ciudadanía No. 39.783.549 de Usaquén, según las condiciones y especificaciones técnicas, tanto de la invitación como de la propuesta.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente resolución a la señora **JUANA MARIA AREVALO PRIAST** identificada con cédula de ciudadanía No. 39.783.549 de Usaquén, Representante Legal de **HELBERT Y CIA S.A.**, identificado con NIT. 860.027.231-2.

Dado en Chía, a los veinte (20) días del mes de Diciembre de dos mil diecisiete (2017). *M* 20 DIC 2017

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JAIRO PINZÓN GUERRA
Gerente

Proyectó: Cristina Parra
Revisó: Juan Pablo Ramírez

Calle 11 No. 17 - 00 Chía (Cundinamarca)
Teléfono: 8630248
www.emserchia.gov.co
Código Postal 250001

 Emserchia Esp  @emserchia  Empresa Emserchia Esp



Certificado No. 83-2018011533-A
Certificado No. 83-2018011533-H

